INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2931-2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	INTELCON TECNOLOGIA SAS
Identificación	NIT 901.112.822-7
Fecha de suscripción del Contrato	16 DE DICIEMBRE 2025
Objeto	ADQUISICIÓN DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) DÍAS
Fecha de Iniciación	2025-12-18
Fecha de Finalización	2025-12-27

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($362.030.904) M/CTE
Valor ejecutado	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($362.030.904) M/CTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO PESOS $ (0)
Porcentaje de Ejecución	CIEN PORCIENTO (100%)
Porcentaje por Ejecutar	CERO PORCIENTO (0%)
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato de compraventa N° 2931-2025, el contratista INTELCON TECNOLOGIA SAS obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a los productos entregados y actividades del contrato, tal y como consta en el informe de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1. Suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento las alarmas comunitarias en los postes del sistema de alumbrado público autorizados por SAYOP S.A.S. E.S.P., garantizando su correcta fijación, conexión eléctrica, ejecución de pruebas operativas y cumplimiento de las especificaciones establecidas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42), las cuales hacen parte integral del presente estudio previo.	El contratista realizó el ingreso al almacén municipal de 25 alarmas comunitarias, cumpliendo con las Especificaciones Técnicas señaladas en el estudio previo, ficha técnica y aceptación de la oferta del contrato, las cuales, fueron verificadas y el Almacenista, procedió a expedir la entrada de almacén N° 1220.55.2025 365 y salida de almacén N° 1220.55.10.2025 2864 de fecha 23-12-2025. Así mismo prestó el servicio de instalación y puesta en funcionamiento de las 25 alarmas comunitarias en los puntos del municipio de Yopal autorizados por SAYOP S.A.S. E.S.P. y descritos en el estudio previo. El contratista hace entrega de un informe técnico donde describe de manera detallada el proceso de instalación de las alarmas comunitarias en cada uno de los puntos autorizados en el municipio de Yopal. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
2. Realizar jornadas de socialización con las comunidades beneficiarias y	El contratista dio cumplimiento con la realización de las visitas de socialización con la comunidad y lideres de las Juntas de Acción Comunal (JAC), beneficiados con	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0

las Juntas de Acción Comunal (JAC), incluyendo la capacitación sobre el uso y protocolos de activación del sistema, el enrolamiento de usuarios en la plataforma y la entrega de licencias en la nube.	la instalación de las alarmas comunitarias. Así mismo realizó capacitación a la comunidad beneficiada, sobre el funcionamiento y activación del sistema de la alarma; lo cual se puede corroborar en cada una de las actas y planillas de asistencia adjuntas al informe técnico presentado por el contratista. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
3. Efectuar la revisión integral de la red de fibra óptica del sistema CCTV del Municipio de Yopal, verificando empalmes, muflas, conexionado, enrutamiento y red LAN, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	El contratista dio cumplimiento con la revisión integral e identificación del estado actual de la red de fibra óptica asociada al sistema CCTV del municipio de Yopal, el cual se puede verificar en el informe técnico y anexos entregados por el contratista, donde hace la descripción de la verificación realizada a la red de fibra óptica para conexionado de puntos de cámara, y realiza un diagnóstico del estado actual de la red, los hallazgos encontrados y las respectivas recomendaciones. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los	

	contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.		retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
4. Ejecutar el mantenimiento preventivo de los 96 puntos de cámaras del sistema CCTV, realizando limpieza, pruebas funcionales, verificación de equipos asociados (switches, transceivers, UPS) y validación de conectividad con el centro de monitoreo.	El contratista dio cumplimiento a la presente actividad, realizando la visita y mantenimiento correctivo y preventivo a 99 puntos de cámara del sistema CCVT y realizó la verificación de funcionamiento de equipos, cámaras y conexión red LAN. El contratista hizo entrega de un informe técnico y anexos donde realiza la descripción detallada de los puntos donde realizó los manteamientos, las fechas, las novedades identificadas y las respectivas recomendaciones. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
5. Realizar el mantenimiento preventivo del	El contratista dio cumplimiento a la presente actividad, mediante la realización de un inventario de los	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo	4,0

centro de monitoreo del sistema CCTV, incluyendo la revisión y ajuste de NVR, NAS, switches, UPS, racks, estaciones de trabajo y software de gestión de video (VMS), garantizando su correcta operatividad.	equipos, verificando las instalaciones y el estado del sistema y video Wall, equipos en cuarto de equipos, equipos operadores, administradores; de igual manera realizó el mantenimiento de cada uno de los equipos que presentaron fallas y verificación del funcionamiento del software, suministrando usuarios y contraseñas del sistema. El contratista hizo entrega de informe técnico y anexos con la descripción de los equipos verificados, los mantenimientos realizados y las recomendaciones respectivas. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.		contemplado contractualmente.	
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
6. Elaborar y entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades de instalación, revisión y mantenimiento, en los cuales se detalle el estado actual de los sistemas intervenidos, las evidencias fotográficas, los resultados de las pruebas	El contratista realiza presentación de un informe técnico en 388 folios, en el cual hace una descripción detallada del desarrollo de las actividades de instalación, revisión y mantenimiento, describiendo el estado en que se encontraban los sistemas intervenidos, relacionando las evidencias fotográficas, los resultados de las pruebas realizadas y las recomendaciones. De igual forma hace entrega de los respectivos soportes que	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales,	

realizadas y las recomendaciones orientadas al mejoramiento y continuidad operativa	demuestran la ejecución de las actividades específicas del contrato. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.		generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
7. Entregar a satisfacción todos los bienes y servicios contratados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y funcionales establecidas, previa verificación, validación y aprobación por parte de la supervisión del contrato	El contratista realizó la entrega a satisfacción de las 25 alarmas en óptimas condiciones cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la supervisión para la expedición la Entrada de Almacén N° 1220.55.2025 - 365 de fecha 23 de diciembre de 2025 y Salida de Almacén N° 1220.55.10.2025 - 2864 de fecha 23 de diciembre de 2025. De igual manera el contratista prestó a satisfacción los servicios de instalación de alarmas comunitarias, revisión y mantenimiento de los puntos, el cual fue realizado por personal técnico relacionado en la oferta económica presentada por el contratista y cuyas hojas de vida reposan en el expediente del contrato. Los soportes y evidencias de la ejecución de la actividad, puede ser verificados en el informe técnico presentado por el contratista, el cual reposa en el expediente del contrato, en el archivo de gestión de la	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

	Secretaría de Gobierno Municipal.			
8. Cumplir integralmente con las condiciones técnicas, administrativas y de calidad exigidas por la entidad contratante, atendiendo en forma oportuna las observaciones, requerimientos y directrices formuladas por la supervisión del contrato.	El contratista dio cumplimiento integral a las condiciones técnicas, administrativas y de calidad establecidas por la Secretaría de Gobierno Municipal, garantizando la correcta ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato. Asimismo, el contratista atendió de manera oportuna las observaciones, requerimientos y directrices impartidas por parte de esta supervisión, realizando los ajustes y acciones necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos y el desarrollo eficiente de las actividades contractuales.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	4,0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

2. Certifico que el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0

acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	3,0
	4	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	4,0	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	**2,8**
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente	**0,75**

su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.		con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	3,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	**4,45**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**100%**		**4,0**

5. Que el contratista INTELCON TECNOLOGIA SAS con NIT 901.112.822-7 se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Yopal Casanare por concepto de Estampillas por un valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MC/TE ($19.775.000,00) del total cancelado por concepto de estampillas de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro-adulto mayor	$ 9.127.000,00
Estampilla pro-cultura	$ 3.042.000,00
Estampilla pro-deporte	$ 7.606.000,00

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-SAM-019-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS COMUNITARIAS DE SEGURIDD	SERVICIO DE VIGILANCIA A TRAVÉS DE	ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL 100% DE LOS SISTEMAS DE ALARMA REQUERIDOS, Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO

CIUDADANA ES DE TODOS	DEBIDAMENTE INSTALADAS Y OPERANDO. MANTENIMIENTO AVANZADO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD, EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.	CÁMARAS DE SEGURIDAD	PREVENTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EXISTENTE, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El presente informe se firma en Yopal, a los 01 JUN 2026

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor